



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD**

**TOLTEN**

**ACTA REUNION ORDINARIA N° 115 / 2012.-**

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 01 día del mes de Febrero de 2012, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. HERNÁN ERNESTO MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA

SR. PEDRO ANGEL ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO EUGENIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA HAYDEE PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO ANTONIO MEDINA SUAZO.

Siendo las 12,30 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Se entrega a los (as) Sres. (as) Concejales (as) un ejemplar del Boletín Municipal N° 16 – Enero del 2012, de la Asociación Chilena de Municipalidades, “Municipios Firman Convenio para Potenciar el Trabajo del Artistas Urbanos.

El Concejales Sr. Bello consulta como se ve el pronóstico del tiempo para la presentación del grupo “Los Jaivas”.

El Sr. Alcalde comienza su intervención manifestando y respondiendo que las condiciones climáticas para la actuación de la agrupación musical “Los Jaivas” con una cantidad aproximada de trece personas se presentan adversas el día viernes 04 con

llovizna en horas de la noche, por lo tanto la idea sería que la presentación se desarrollara a las 19,00 horas y que los grupos teloneros no se presentaran. Lo anterior, aprovechando de responder al Concejal Sr. Bello.

Se consulta por el eventual cambio de fecha de presentación

El Sr. Alcalde responde que ese cambio significaría entre otras complicaciones, postergación en la reserva de pasajes aéreos y hotelería. .

**Punto N° 1 de la Tabla** / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (as) Sres. (as) Concejales (as) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión Ordinaria Anterior N° 114 del día lunes 23 de Enero de 2012, quienes la aprueban por unanimidad, sin observaciones....

**Punto N° 2 de la Tabla** / Asignación Presupuesto Apertura Subvención año 2012, Oficinas Postales de la Comuna. A cargo el Sr. Secretario Municipal de Toltén, Don Rigoberto Negrón Santander

Se entregó copia a los (as) Sres. (as) Concejales (as) junto a copia de las solicitudes que hicieran llegar al Municipio Dirigentes de las Juntas de Vecinos de Villa Los Boldos y Queule.

El Sr. Negrón, explica que esta situación se da anualmente pero cada año es necesario abrirla y/o desagregarla. La idea es subvencionar a estas dos Juntas de Vecinos para que ellas mantengan una Oficina Postal en sus Localidades y la Comunidad no se vea obligada a viajar al Correo de Nueva Toltén.

Se solicita aprobación por parte del Concejo Municipal para esta situación.

Por unanimidad, los (as) Sres.(as) Concejales (as) aprueban la Asignación Presupuestaria, Subvenciones para las Oficinas Postales de la Comuna por un monto anual de \$ 2.318.400.= (dos millones trescientos dieciocho mil cuatrocientos pesos)
--

**Punto N° 3 de la Tabla** / Presentación del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal. FAGEM rendición año 2011 A cargo el Director Administrativo

de Educación Municipal, Don Luís Gutiérrez Cuevas y el Jefe de Finanzas de Educación, Don Juan Torres Cares.

Se entrego copia a los (as) Sres. (as) Concejales (as).

El Sr. Torres señala que esta presentación se compone en primer lugar del Informe Final del Gasto Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal FAGEM año 2011 (**SALDO 1ª REMESA-2ª REMESA**)

El Sr. Torres indica que en breve dará a conocer lo que no se había rendido en la 1ª Remesa año 2011 y lo que corresponde a la 2ª Remesa, en la oportunidad anterior se rindieron \$ 24.400.000.= y ahora la presente rendición asciende a \$ 55.196.272.= lo que suma la cantidad de \$ 79.596.272.=, de conformidad a lo percibido, el año 2011 corresponde los \$ 80.980.548=, por tanto, se debe devolver o reintegrar al Ministerio de Educación la suma de \$ 1.384.276.=

El resumen los gastos se utilizaron el Transporte Escolar en el período entre los meses de Agosto a Diciembre 2011, Capacitación Directivos Asistentes, Marketing y Publicidad, Normalización Establecimientos Educativos, Multideportivo Mini Infantil, Desarrollo de Softwares Educativos, Habilitación Diseño y Material Pedagógico, Normalización Horarios y Energía Eléctrica y Apoyo al Entorno Emprendedor, lo que suma la cantidad señalada precedentemente que corresponde a las dos remesas del año 2011. Agrega que cada gasto debe ser facturado por los `proveedores para posteriormente fotocopiarlo y enviarlo al Mineduc junto al documento de acuerdo del Concejo emitido por el Sr. Secretario Municipal.

El Sr. Alcalde felicita a los Sres. Luís Gutiérrez y Juan Torres por la expedición que han tenido para rendir el Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal FAGEM año 2011, añade que una cantidad importante de Municipios de la IX Región, al mes de Octubre del año 2011 aun no rendían la 1ª cuota del año 2010 e incluso había siete Municipalidades que ya tenían perdiendo la 2ª cuota del año 2011 por que no se había rendido la 1ª cuota, se tuvo que agotar esfuerzos a través de la Asociación Chilena de Municipalidades e ir personalmente a conversar con el Subsecretario para que no les quitaran o les dieran una posibilidad más ya que estaban perdiendo el Fondo definitivamente. La Municipalidad de Toltén a cumplido las rendiciones a cabalidad y

eso a permitido continuar con el beneficio, este año se le solicitó al Sr. Subsecretario, Fernando Rojas que la normativa cambia radicalmente y que el FAGEM se entrega en una sola Remesa permitiendo así poder cumplir a tiempo en el pago de cada una de las iniciativas, lo que ya se determinó.

El Concejal Sr. Bello dice estar bastante extrañado en que una Municipalidad no rinda sus compromisos a tiempo, sobretodo siendo fondos fiscales. Le parecería tener una iniciativa archivada para desarrollarla a última hora con el excedente del año.

El Sr. Alcalde manifiesta que el problema radica en que el año 2011 los dineros ya llegaron atrasados, la 1ª cuota debería haber llegado en Marzo y llegó en Junio y la 2ª se recibió en Noviembre, en consecuencia que hay que rendir antes de fin de año, por otro lado, se suma que las Licitaciones tienen sus plazos establecidos y que no resultan nada cortos, razón por la cual es casi imposible poder aprovechar la diferencia a integran que el año 2011 fue de \$ 1.384.276.=

El Concejal Sr. Bello opina la importancia que resultaría adquirir algún artículo que vaya en beneficio directo de la Comunidad Escolar.

El Sr. Alcalde le responde que cualquier iniciativa es buena pero no se alcanza a ejecutar, excepto que los recursos lleguen en Marzo y ahí si se tendría tiempo suficiente para ejecutar el Proyecto

El Concejal Sr. Bello se plantea muy satisfecho con la respuesta.

La Concejala Sra. Gloria Padilla dice concordar plenamente con que el FAGEM se entregue en una sola cuota y esta sea a inicios de año.

El Sr. Alcalde manifiesta que eso ya esta aprobado gracias a las gestiones de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, eso sumado a la flexibilización de la SEP y la locomoción escolar al interior de la Comuna de Toltén. Agrega que existen muy buenas relaciones con el Ministerio.

El Concejal Sr. Bello señala que otra cosa importante es mantener una parte contable transparente y al día, a él le gustan las cosas así.

El Sr. Alcalde manifiesta que acá no se juega con el tema de los Programas que llegan puntualmente para ciertas adquisiciones. Hay Municipalidades que utilizan la

SEP para cosas que no corresponden, considera que al momento de una revisión no lo pasarán muy bien, felizmente en este Municipio no ocurre tal falta

Por unanimidad, los (as) Sres. (as) Concejales (as) aprueban el Informe Final del Gasto de Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal 2011, correspondiente al saldo de la 1ª remesa y 2ª remesa por un total ascendente a los \$ 79.596.272.= (setenta y nueve millones, quinientos noventa y seis mil, doscientos setenta y dos pesos)

El Sr. Gutiérrez se refiere al Cuadro Resumen FAGEM año 2012 con una explicación de cada una de las siete Iniciativas a realizar bajo financiamiento FAGEM 2012, con sus diversos Nudos Críticos Asociados y su monto asignado individual .que arroja la cantidad de \$ 83.610.670.= considera que en el mes de Abril se recibirá el FAGEM porque en Marzo se presentan los Proyectos, pero aquí para ganar tiempo se está presentando ya el día de hoy, conversado con el Concejal Sr. Bello dice conocer la idea de tener una iniciativa para salvar el reintegro, pero lamentablemente los plazos son los que castigan.

Se espera que finalmente los primeros fondos lleguen a más tardar en el mes de Mayo y como se trata de la totalidad de los fondos se puede trabajar en orden, licitar todo en un mes y al mes siguiente conocer como se anduvo con los gastos.

Da a conocer el listado de Iniciativas y se considera que algunas se pueden englobar

- a) Servicio de Transporte Escolar, muy positivo para todo el alumnado
- b) Cancelación de Asignación de Responsabilidad e Imposiciones

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta desde cuando se adeudan las imposiciones.

Se le responde que no se trata de una deuda, sino que de un pago al mes y en ocasiones un desfase de un mes a otro

El Sr. Torres aporta que las Imposiciones son aproximadamente M\$ 23.000.= y al llegar los recursos del FAGEM se cancela inmediatamente, en el peor de los casos para tranquilidad de los Profesionales, si ocurre algún desfase en este tipo de pagos, las

Imposiciones se declaran puntualmente, y no se debe omitir que las cifras deben apuntar a salvaguardar prioritariamente los consumos básicos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la Asignación de Responsabilidad.

El Sr. Alcalde le responde que es una Asignación que se les cancela a los Directores de los Colegios, que va desde el 1% al 25% cuyo porcentaje debe aprobarse en el Concejo, además como se trata de Directivos nuevos, se les a pagado una sola vez

El Sr. Gutiérrez indica que esta situación se dará cuando los dineros lleguen, en ese momento se solicitará al Concejo su aprobación para el Reglamento y para el porcentaje a pagar.

c) Capacitación a Docentes, Directivos, Técnicos de Aula, y Asistente de la Educ.

Tendría que tratarse de una Iniciativa que perdure en el tiempo ya que todos los Educadores se merecen paulatinamente ir progresando y en lo posible subir de grado.

d) Actualización de los Procesos Informáticos y Desarrollo de Softwares Educativo en el DEM y EEs.

El Sr. Gutiérrez señala que se trata de un Proyecto en funcionamiento hace años, pero es sabido que con el pasar del tiempo los equipos se deterioran y deben ser reemplazados, son cuatro equipos para las Escuela Polidocentes y en el Liceo complementar una Iniciativa que cuenta con la adquisición de un software para el Laboratorio de Inglés, solamente falta la compra de otros cuatro computadores para el Liceo pero de no tan buena calidad por el trabajo que realizan en ese Laboratorio que es parejo y estacionario, es muy necesario adquirir equipos este año porque ENLACE solamente contempla en sus Programas, la Capacitación..

e) Normalización de Establecimientos Educativos.

Actualmente se está normalizando la Resolución Sanitaria de las Escuela “Amanecer” de Villa Los Boldos y “Rayén Lafquén” de Queule, se trabajará en obtener Resolución Sanitaria para las Escuela Polidocentes por el resto del año, siempre y cuando alcancen los recursos. Se tratará de bajar los costos para lograrlo.

f) Deporte y Recreación Comunal Municipal 2012.

Ese tipo de actividades contempla disciplinas artísticas tales como festivales escolares con un mediano buen desarrollo, sin olvidarse que también se han originado

algunos problemas al interior de estas actividades que posteriormente se explicaron al público asistente, quienes entendieron que no era responsabilidad de los organizadores. Además se debe agregar que muchas veces se prepara una actividad imaginando una cantidad de recursos que ya se han anunciado desde el nivel superior y luego al momento de ejecutar la actividad se encuentran con que la cantidad de apoyo es mucho menor y eso origina una baja en la calidad de estímulos y un escaso interés por participar, también se puede decir que faltó bastante gente que trabaje en los eventos.

El Concejal Sr. Bello señala que la actividad en si, en su objetivo era buena, incluso el aumentaría el monto para desarrollar algo en buenas condiciones, se necesitan actividades extraescolares pero de buena calidad, recomienda que las Organizaciones se preocupen un poco más de sus actividades que se entregan al público, es necesario que las Instituciones tengan una preocupación mayor en cada una de las actividades porque en la mayoría de los eventos se han desarrollado conflictos.

El Sr. Gutiérrez indica haber tratado el tema con el Encargado de Educación Extraescolar, Don Miguel Miranda y ya han acordado que situaciones como las recientes no se deben repetir en ninguna parte de la Comuna.,

La Concejala Sra. Gloria Padilla comenta que hay muchas personas que reclaman en contra del personal que trabaja en las diversas actividades, al final se desconoce quien es la persona que está a cargo.

El Sr. Gutiérrez le responde que el siempre le a dicho al Sr. Miranda que se dedique a coordinare y disponga personal de apoyo.

g) Sillones PC con respaldo alto para oficinas del Departamento de Educación

El Sr. Gutiérrez dice que prontamente, en el mes de Marzo se ejecutara, cambio de techumbre, estructura exterior y reparación de la instalación eléctrica en el DEM. Si los recursos alcanzan, de los excedentes de otras Iniciativas, se adquirirá pintura para las mismas mejoras y además se prevé la compra de un motor electrógeno para el Internado del Complejo Educacional porque el existente es muy pequeño y de resultar se pasaría el menor al Internado de la Escuela “El Sembrador” de Pocoyán

Agrega que esta presentación se trata de preliminar, luego en Marzo se presentará definitivamente con todos los pormenores, le recuerda al Concejo Municipal

que el total es el que corresponde a \$ 83.610.670, que es la suma de las siete Iniciativas año 2012

El Concejal Sr. Bello señala preocuparle la Iniciativa N° 5 y se pregunta si se estará en condiciones de normalizar todos los Establecimientos con solamente la cantidad de \$ 4.000.000.=

El Sr. Alcalde manifiesta que se trata únicamente de la Carpeta, con el saneamiento administrativo, Certificado de Higiene Ambiental.

El Concejal Sr. Bello solicita que en el mes de Marzo cuando se haga la presentación definitiva, se indiquen todas las actividades que se pretende desarrollar durante el año, para estudiar el monto, que no falten recursos y ver si realmente saldrán adelante sin críticas ni problemas..

El Sr. Alcalde manifiesta que fue buena la intervención del Sr. Gutiérrez en el tema de Extraescolar, opina que si los organizadores consideran muy insignificantes los estímulos que se dirijan a Adquisiciones del Municipio y soliciten algo mayor, también sería razonable que los Jurados no correspondan al Departamento de Educación, hay varias cosas que se pueden ir mejorando. Los Reglamentos se pueden imponer con buen criterio y que nadie salga de mal humor.

El Sr. Torres acota que para no desarmar tanto la iniciativa, la SEP también permite la compra de estímulos, entonces habría que estudiarlo más en profundidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el tema de la Ley SEP solicitaría al Sr. Gutiérrez intervenga un poco en los Colegios, aun cuando la flexibilidad indica que esta Subvención debe ser administrada por los propios Directores, pero considera que se está haciendo mal uso de la SEP, en algunas circunstancias, se está utilizando para aumentar los ingresos de los propios Profesores, finalmente eso será de mal gusto al ser conocido por los padres y apoderados, será feo, si se quiere mejorar profesionalmente en el tema de la Capacitación, este tema no se debe manejar entre los mismos Profesores, entre los pares, hay que traer gente de otro nivel.

Considera que las Iniciativas que se están colocando en la SEP no van en apoyo a la cualidad ni calidad de la Educación, es un tema que también requiere revisión, se programará una reunión sobre el tema con los Directores de Colegios para tratarlo..



También opina que mejor invertidos serían los recursos de la SEP en que los niños salgan, recorran una feria, un museo, un parque, un zoológico, etc., en relación a que se le pague horas de reforzamiento a los mismos Profesores.

El Sr. Gutiérrez encuentra excelente la idea de sostener una reunión con los Directores de Establecimientos para que entre todos se pueda optimizar estos recursos.

La idea es que se realicen siempre situaciones objetivas, por ejemplo, que se estimule a quienes verdaderamente se destacan por su vocación y entrega y no que se haga una cosa pareja favoreciendo a los más indolentes, en donde prácticamente quedan de lado los mejores. Otro detalle agrega el Sr. Gutiérrez es que actualmente se está en deuda con la SEP, la normativa indica que prioritariamente se deben realizar actividades de carácter deportivas, culturales y artísticas y es lo que menos se hace y cuando se logra desarrollarlas se crean problemas producto de los mismos Profesores.

El Sr. Gutiérrez le consulta a la Concejala Sra. Gloria Padilla si tiene antecedentes del por qué las Escuela que tenían grupo folclórico, ya no lo tienen, es decir en diferencia a ir ascendiendo, se va descendiendo. Las Escuela Polidocentes y el Liceo debería tener folclor a través de la SEP y si no disponen de instrumentación la SEP también permite comprar.

El Concejal Sr. Bello señala que otra de las iniciativas que se han perdido son las olimpiadas escolares, en otras partes se desarrollan las olimpiadas de matemáticas y el alumno se hace competitivo, fuera de la sala de clases debe prepararse por si solo nada más que por sentir la sensación de ganar. Se pueden realizar olimpiadas de cualquier ramo y con ello se crea la habilidad del alumno.

El Sr. Gutiérrez responde que se estudiará, se podrían hacer de distintos ramos haciéndose responsable el Profesor que corresponde y siendo asistido por otros Profesores.

El Sr. Alcalde manifiesta que a los Profesores estos últimos cinco años se les ha venido el mundo encima porque en treinta años nunca se les había exigido mejorar la calidad de la educación, nadie los apuraba ni controlaba, ahora son evaluados, se les mide el rendimiento académico medido por el SIMCE, en prepararse han estado ocupados y eso les impide participar en otras actividades.

El Sr. Alcalde manifiesta que felizmente la Escuela “Aguas y Gaviotas” tiene su presentación anual en donde se nota un trabajo conjunto de todos los Profesores y siempre sale exitosa.

El Sr. Gutiérrez explica que este año será más exigente el rendimiento, por lo tanto los Educadores deben poner mayor dedicación en sus aulas, porque caso contrario cualquier día recibirán malas noticias. También agrega que el grupo etéreo actual es avanzado, entonces cuesta un poco exigirles.

El Sr. Alcalde manifiesta afinar de la mejor forma las Iniciativas para que estén listas al momento que sean solicitadas y que ojala los dineros lleguen cuanto antes.

Lo importante es que el Concejo tenga claro que el FAGEM será utilizado principalmente este año en Transporte Escolar, Capacitación e Informática.

**Punto N° 4 de la Tabla** / Asignación de Responsabilidad y Diplomados por Programas Funcionarios Dirección de Salud Municipal.

Se solicita Propuesta de Asignación de Responsabilidad por Programas a los Funcionarios de la Dirección de Salud Municipal, año 2012, más Asignación de un 5 % sobre el Sueldo Base y ATP para Cancelación de Diplomados, según Ley N° 19.378.= Estatuto ATP.

Se entrego copia a los (as) Sres. (as) Concejales (as).

El Sr. Secretario Municipal informa que se trata de una Asignación que se cancela todos los años, por el mínimo de un 5%, pero debe ser acordado por el Concejo

Los Profesionales son::

M <sup>a</sup> Estela Muñoz Castillo	Cirujano Dentista	SI
Ana María Dartuwing Zapata	Enfermera	NO
Constanza Muñoz Contreras	Nutricionista	SI
Liliana Navarrete Fonseca	Matrona	SI
Julio Nacif Vargas	Médico Cirujano	NO
Ricardo Velásquez Delgado	Matrón	SI
Sergio Romero Ramírez	Psicólogo	SI

El Concejal Sr. Bello opina estar de acuerdo con la entrega de esta Asignación ya que se trata de una dedicación extra muy dura incluidos los fines de semana y festivos, en lo personal le correspondió hacer un Diplomado y es conoedor que se trata de bastante lo que se debe estudiar.

El Sr. Alcalde manifiesta que su intencionalidad es que en lo posible todos hagan un Diplomado mejorando su calidad Profesional, nunca ha negado un permiso para el tema siempre y cuando tenga relación con la función que cumple..

El Concejal Sr. Bello consulta que sucede en los casos en que los (as) titulares de los Programas se encuentran de vacaciones, quien toma la Asignación de Responsabilidad.

El Sr. Alcalde le responde que todos los Programas tienen reemplazante, por lo tanto, a esas personas le correspondería la Asignación de Responsabilidad.

El Concejal Sr. Pinchumilla comparte lo dicho, es importante que los funcionarios se especialicen, lo considera muy bueno.

La Concejala Sra. Gloria Padilla también concuerda con lo opinado y agrega que las capacitaciones otorgan una mejor atención en cada servicio.

El Sr. Alcalde informa que ya se renovó este tipo de Convenios y este año se obtuvo por primera vez la posibilidad de completar los montos para dichos Contratos con dineros del año anterior sin tener que reintegrarlos como en otras oportunidades.

Unánimemente el Concejo en Pleno aprueba la Asignación de Responsabilidad por Programas a los Funcionarios de la DSM, año 2012, más una Asignación de un 5 % sobre el Sueldo Base y AFP para cancelar Diplomados.
---

**Punto N° 5 de la Tabla / Varios.**

El Concejal Sr. Bello señala que la Sra. Brígida Curihuinca cuyo esposo se encuentra semi inválido y ahora ella también anda apoyada por muletas solicitaron al Municipio un bote para poder facilitar la cruzada frente a su domicilio.

El Sr. Alcalde le responde que está considerado pero en estos momentos el bote está prestando servicios den el sector Nigue, el bote ya le pertenece.

El Concejal Sr. Pinchumilla indica que hace un tiempo en el sector Pirén se realizaban trabajos en el lugar donde Don Héctor Sepúlveda, se consulta si la Municipalidad pasará máquina nuevamente el presente año.

El Sr. Alcalde manifiesta que todos los años se le asignan recursos al Sr. Sepúlveda para que contrate algunas personas que le ayuden a limpiar el camino y posteriormente se le pasa la máquina al camino, este año no será la excepción.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta si el Concejo le autoriza asistir a una Capacitación Nacional. Ley N° 19.880, de Procedimientos Administrativos, aplicada al Ambiente Municipal y al Trabajo Diario. Normas de las cuales cumple el Rol de Cuerpo Normativo Supletorio en los Actos Administrativos, a realizarse los días jueves 09 y viernes 10 de Febrero del año en curso en el Hotel Montecarlo de Reñaca.

Con cinco votos aprobatorios, los (as) Sres. (as) Concejales (as) con la abstención del solicitante, Concejal Sr. Pinchumilla, autorizan la concurrencia de este a la Capacitación Nacional con el financiamiento pertinente por parte del Municipio, solicitando que se certifique para su ejecución.

El Sr. Alcalde le comunica que se contacte con el Sr. Secretario Municipal para realizar las gestiones que sean necesarias.

La Concejala Sra. Gloria Padilla se refiere a los desperfectos en la calle Manuel Rodríguez en Villa Los Boldos.

El Sr. Alcalde le responde que se está en espera del término de faenas al final de esa calle para que los camiones puedan invertirse, en esas condiciones se solucionará el problema con desparramo de material árido.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que se envió una solicitud para realizar un beneficio el día siguiente (jueves 02) en la Comunidad Antonio Antillanca de Pocoyán, aún sin respuesta, se consulta que habrá pasado.

El Concejal Sr. Pinchumilla aporta que ese beneficio es algo interno en la Comunidad para la venta de sopaipillas y bebidas gaseosas.

El Sr. Alcalde le responde a la Concejala que es muy probable que por esa razón no se haya considerado, que lo hagan con toda confianza, si se les otorga Permiso Municipal por escrito deben ir a declarar a Impuestos Internos y después cancelar.

El Sr. Secretario Municipal indica que dará lectura a una nota que recién llegó y que dice lo siguiente: “Invitación”: La Comunidad Antonio Antillanca, saluda gentilmente al Sr. Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice y al Honorable Cuerpo de Concejales y tiene el agrado de invitarles a la inauguración de la Sede Comunitaria a efectuarse el día sábado 04 de Febrero en el lugar, camino Los Copihues, Pocoyán Alto. Firman Eduardo Merillán, Pdte. y Néstor Silva, Sec.

Se coopera que el horario de dicha actividad será a las 11.00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día miércoles 29 de Febrero de 2012, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 13,45 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA

CONCEJAL

R. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN

CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

CONCEJALA

SR. ANTONIO MEDINA SUAZO

CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTAND

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE

P R E S I D E N T E